

ACTA Nro.004
CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA

Reunión Comité de Evaluación y Calificación del proceso
SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA RECONSTRUCCIÓN DE SERIES DE MERCADO LABORAL, POBREZA Y
DESIGUALDAD POR CAMBIO DE MARCO MUESTRAL ENEMDU – C2 – ENCIET
Código: EC-INEC-533831-CS-INDV

1. DATOS GENERALES

| | |
|---------------|---|
| Lugar: | Quito, Instituto Nacional de Estadística y Censos |
| Fecha: | 23 de marzo de 2026 |
| Modalidad: | Presencial |
| Convocatoria: | Resolución del Acta Nro. 003 |

2. ASISTENTES

| Nombre | Cargo |
|--------------------------------|---|
| Andrea Isabel Molina Vera | Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la preside |
| Daniela Judith Sandoval Proaño | Delegada del Titular del área requirente |
| Marco Andrés Enríquez Pinto | Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado |
| Ximena González | Secretaria sin voz y voto |

3. ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de aclaraciones de hoja de vida
2. Calificación de hoja de vida
3. Resoluciones

4. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DEL COMITÉ

Por secretaría se constata el quórum respectivo determinándose la presencia de todos sus miembros por lo que se instala la reunión, siendo las 10:01.

5. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la preside, manifiesta que se ha convocado a la presente reunión a fin de proceder con la revisión de las aclaraciones solicitadas, las mismas que se presentaron por medio de correo electrónico, por lo que el Comité procede a revisar las mismas:

| OFERENTE | ACLARACIONES SOLICITADAS | PRESENTA | NO PRESENTA |
|-------------------------------------|---|----------|-------------|
| OFERENTE 001 Hanwen Zhang | Se solicitó a la consultora las siguientes aclaraciones: <ul style="list-style-type: none">• Experiencia General LO REQUERIDO ES 5 AÑOS DE EXPERIENCIA, EN LA HOJA DE VIDA REGISTRA 18 MESES; SIN EMBARGO, CON EL | X | |



TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA CUMPLIRÍA CON LO SOLICITADO. ACLARAR REMITIENDO LA HOJA DE VIDA CON EL TIEMPO DE EXPERIENCIA REQUERIDA.

La consultora presenta la documentación solicitada.

• **Experiencia Específica**

| NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA | CARGO DESEMPEÑADO | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | TIEMPO TOTAL EN EL CARGO | OBSERVACIÓN |
|--|---|-----------------|--------------|--------------------------|--|
| Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE | Prestación de servicios profesionales para la aplicación de metodologías estadísticas dentro de la producción de indicadores requeridos por la entidad para las operaciones estadísticas | 08-02-2024 | 22-06-2024 | 4,5 | En la hoja de vida en la columna tiempo total en el cargo consta 3,5 sin embargo, el tiempo calculado es de 4,5, esto también se corrobora al revisar el certificado presentado. |
| ISEGORIA | Estadística, muestrista | 02-05-2018 | 30-07-2018 | 3 | En la hoja de vida en la columna tiempo total en el cargo consta 2 sin embargo, el tiempo calculado es de 3, esto también se corrobora al revisar el certificado presentado. |
| Fundación Escuela Nacional de Evaluación E-Valuar | Prestación de servicios profesionales para la elaboración del diseño muestral de la propuesta técnica para la participación en la licitación sobre la evaluación de resultados del servicio de comedores de la Secretaría de Integración Social de Bogotá | 02-05-2018 | 30-07-2018 | 3 | En la hoja de vida en la columna tiempo total en el cargo consta 2 sin embargo, el tiempo calculado es de 3, esto también se corrobora al revisar el certificado presentado. |
| Departamento Nacional de Planeación | Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el acompañamiento técnico y seguimiento al diseño de muestras estadísticas | 01-04-2015 | 31-12-2015 | 9 | En la hoja de vida en la columna tiempo total en el cargo consta 8 sin embargo, el tiempo calculado es de 9, esto también se corrobora al revisar el certificado presentado. |
| TOTAL | | | | 83 MESES | En la hoja de vida en el tiempo acumulado de la experiencia específica consta 79 sin embargo, el tiempo calculado es de 83. |

X

ACLARAR REMITIENDO LA HOJA DE VIDA CON EL REGISTRO DEL TIEMPO CORREGIDO.



| La consultora presenta la documentación solicitada. | | | | X | |
|---|-----------------------------------|--|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> Validación de firma electrónica de hoja de vida | | | | | |
| No. Archivo | Nombre Archivo | No. hojas conforme a archivo / s digital/e s | Firmas validadas | | |
| 1 | 1-PREGRADO_APOST | 1 | NO | | |
| 2 | 2-POSGRADO_APOST | 1 | NO | | |
| 3 | 3-PHD_APOST | 1 | NO | | |
| 7 | 5.2-CERTIFICADOS_LABORALES-signed | 35 | EL ARCHIVO CONTIENE FIRMAS MANUSCRITAS, ELECTRÓNICAS Y SIN FIRMA | | |
| <p>Los archivos 1-PREGRADO_APOST, 2-POSGRADO_APOST y 3-PHD_APOST no tienen firma electrónica para validación e el aplicativo FIRMA EC, en el archivo 5.2-CERTIFICADOS_LABORALES-signed consta documentos unificados con firmas electrónicas, firmas físicas y sin firma.</p> <p>DEBE ACLARAR PRESENTANDO LOS ARCHIVOS CON FIRMA ELECTRÓNICA Y QUE VALIDE EN EL APLICATIVO DE FIRMA EC. LOS DOCUMENTOS CON FIRMAS MANUSCRITAS DEBE CONSOLIDAR Y SUSCRIBIR CON EL APLICATIVO FIRMA EC PARA VALIDACION.</p> <p>La consultora presenta la documentación solicitada.</p> | | | | | |



Una vez superada la etapa de aclaraciones se procede a la calificación de la consultora conforme lo establecido en el documento de Información y Condicionales Adicionales, la cual está reflejada en el Cuadro No. 002 de donde se desprende que la consultora HANWEN ZHANG, cumple con todo lo solicitado por el INEC, por lo tanto califica en el presente proceso de contratación, consecuentemente el Comité emite la siguiente calificación:

| Resultado final | | |
|------------------------|-----------------------|---------------------|
| Pasa/No pasa | | |
| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN | CALIFICACIÓN |
| HANWEN ZHANG | 2.000.012.067 | PASA |

6. RESOLUCIONES

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación, resuelven:

- Aclarar que en el Acta Nro. 003 de Análisis de Hoja de Vida, en el numeral 1 de datos generales la fecha correcta es 20 de marzo de 2026 y en el numeral 6 de resoluciones, literal c) la fecha correcta es 23 de marzo de 2026.
- Convocar a la consultora HANWEN ZHANG, el 24 de marzo de 2026, a las 11:00 a una reunión virtual, a fin de realizar el proceso de negociación; para lo cual la secretaria, procederá a notificar a la consultora.
- Que, el especialista de adquisiciones publique la presente acta, incluyendo el cuadro No.002 en la página web institucional.

Sin tener más puntos que tratar, concluye la sesión siendo las 15:00.

Para constancia de lo actuado suscriben el presente documento los miembros del Comité de Evaluación y Calificación.

Andrea Isabel Molina Vera
CI. 0916710445

Profesional que la máxima autoridad o su delegado designe, quien la preside

Daniela Judith Sandoval Proaño
CI. 1725715393

Delegada del Titular del área requirente

Marco Andrés Enríquez Pinto
CI.1004099014

Profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado

Ximena González
CI. 1713940730
Secretaria